



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

Año 2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2024

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas.....	4
4	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía General del Estado, a través de su representante el Doctor Wilson Toainga, Fiscal General del Estado Subrogante, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día miércoles 18 de junio de 2025, en modalidad virtual a través de la plataforma zoom, y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas

Correo electrónico : fgerendicion@fiscalia.gob.ec

- La lucha contra la corrupción y la erradicación de la impunidad es, a nivel constitucional y convencional, un deber prioritario e impostergable de los funcionarios públicos. Siendo la Transparencia unos de los ejes principales de la gestión actual de la FGE, ¿cuáles son las atribuciones y que tipos de delito conoce la Dirección de Transparencia en la Gestión? Equipo de Seguridad. silvi-suarez@hotmail.es

- De los casos que lleva Fiscalía en este año, ¿cuál ha sido el caso de mayor impacto a escala nacional para el país y cuales han sido sus resultados? Karen Stephanie Montaluisa Montaluisa. karenncsb9@gmail.com

Evento rendición de cuentas –

- Gracias por abrir este espacio para compartir nuestras inquietudes, quisiera hablar de algo, que vivimos todos los días, la falta de fiscales en muchas regiones del país, esto nos afecta directamente porque, sin suficientes fiscales no recibidos la atención con que necesitamos, cuando buscamos de la justicia, mi pregunta es: qué está haciendo para que haya una buena cantidad de fiscales en todo el país y así podamos contar con una atención justa, sin importar donde vivamos. Edgardo Mendoza.
- Entiendo que el contexto actual presenta enormes desafíos institucionales y valoro el enorme esfuerzo que viene realizando la Fiscalía en medio de esta compleja situación, en este sentido me gustaría saber ¿Qué ha hecho la Fiscalía para dar respuesta al aumento de la delincuencia y cómo ha enfrentado sus consecuencias en el país? Estefania Borja
- Usted mencionó sobre unos canales digitales y sobre unos formularios inclusivos, nos podría explicar sobre estos formularios y ¿Cómo ayudan a que la gente tengan acceso a la justicia de una manera más fácil? Richard Vallejos.
- Quiero decir que la Fiscalía no debe ser la excepción de estos malos funcionarios envueltos en temas de corrupción, usted podría explicar ¿Qué medidas han tomado para identificarlos y sancionarlos? María Fernanda Toscano.
- Sabemos que proteger a las víctimas, testigos y personas que se encuentran en situaciones de riesgo, es fundamental garantizar la seguridad, justicia y de respetar así sus derechos, por eso quisiera preguntarle, ¿Qué acciones y recursos ha destinado la fiscalía para estas personas y cómo se aseguran qué estos programas puedan mantener a largo plazo? Ariel Heredia.

Retransmisión Facebook :

- Saludos
- Respaldos ciudadanos.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia Organizada • Lucha contra la corrupción interna

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		<ul style="list-style-type: none"> • Acciones investigativas • Selección de agentes fiscales • Asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional		<ul style="list-style-type: none"> • Canales digitales para la ciudadanía

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía General del Estado como institución pública, y parte del sector justicia, tiene la misión de garantizar un sistema judicial más robusto, transparente y accesible a la ciudadanía. Como institución, fortaleceremos nuestras técnicas de investigación, trabajando de la mano con otras instituciones nacionales e internacionales, para continuar con el trabajo que se ha venido realizando, como ha sido el desmantelar redes y grupos criminales.

Reafirmamos nuestra política de cero tolerancia a la corrupción interna, seguiremos siendo implacables ante cualquier acto de corrupción dentro de la institución, continuaremos fortaleciendo nuestros mecanismos de control interno, garantizando el proceso de denuncia, con canales seguros para que cualquier persona pueda denunciar sin miedo.

Potenciaremos las capacidades investigativas de nuestros equipos de trabajo, con

capacitaciones especializadas y continuas que contribuyan al fortalecimiento de habilidades y destrezas de nuestro personal.

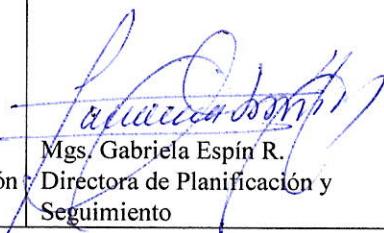
Seguiremos fortaleciendo las medidas de protección y asistencia a las víctimas, testigos y otros participantes con el fin de determinar las medidas de protección más adecuadas y adaptarlas a lo largo del proceso.

En cuanto, a la incorporación de nuevos fiscales responde estrictamente al Consejo de la Judicatura, según lo establece el artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial, sin embargo seguiremos exhortando a este Ente a realizar las acciones necesarias para contar con esta necesidad institucional.

Atentamente,

Doctor Wilson Toainga Toainga
FISCAL GENERAL DEL ESTADO SUBROGANTE



Elaborado por:	Revisado por:
 Mgs. Carla Tamayo J. Analista Dirección de Planificación y Seguimiento	 Mgs. Gabriela Espín R. Directora de Planificación y Seguimiento


 Msc. Verónica Varela Ch.
 Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica